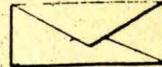




CORRESPONDENCIA



Conacyt no apoya los proyectos de ciencias sociales y humanidades, dice

Señor director:

En relación con las declaraciones de Fausto Alzati publicadas en **unomásuno** el pasado 4 de marzo, quisiera yo señalar que si en este país hay una escasa productividad en ciertas disciplinas, la res-

ponsabilidad es en gran parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, donde a pesar de lo que dice su director general no se ha dejado de ver mal ni a las ciencias sociales ni mucho menos a las humanidades.

Para limitarme a mi propio caso, le diré que en febrero de 1991 le escribí al entonces director de Asuntos Internacionales del Conacyt, Alfredo Phillips, solicitando apoyo para realizar investigaciones en varios archivos filmicos acerca de "Colón en el cine y la televisión", y él me contestó en un oficio fechado el 7 de marzo de ese año que no me podía incluir en el Programa del Quinto Centenario, "en virtud de que las áreas establecidas en el mismo son únicamente de Ciencia y Tecnología".

En mayo de ese mismo año, el Conacyt, a través de su Dirección Adjunta de Investigación Científica, a cargo de Miguel José Yacamán, publicó en varios periódicos una convocatoria para presentar proyectos de investigación que incluía explícitamente a las ciencias sociales y humanidades y entre éstas a la historia, por lo que volví a solicitar apoyo; sin embargo, Yacamán me explicó en un oficio fechado el 27 de agosto que "el Conacyt solamente apoya proyectos de investigación científica, por lo cual le recomendamos que acuda a organismos vinculados con el área de su proyecto".

Después de hablar por teléfono con varios funcionarios y de salvar innumerables obstáculos, como conseguir la firma del rector de la Universidad Veracruzana (lo cual por suerte nada más me tomó tres meses), volví a enviar mi solicitud y documentación al Conacyt, donde se recibió el 17 de enero de 1992, según un acuse que luego me expidieron. De acuerdo con la convocatoria, se me debía dar respuesta en un plazo máximo de tres meses, pero sólo en un oficio fechado el 27 de julio del año pasado se me comunicó que, "después de analizar los arbitrajes de los expertos (la comisión evaluadora) consideró que el proyecto de referencia no cubre los requisitos establecidos". Por supuesto,

yo repliqué, señalando, entre otras cosas, que según la convocatoria "todo proyecto será evaluado por tres árbitros" y que en mi caso sólo hubo dos arbitrajes, así como que uno de los "expertos" se había limitado a llenar un formulario calificando mi proyecto y preparación sin dar explicaciones ni hacer comentarios. De acuerdo con la convocatoria, en caso de duda "podrán solicitarse arbitrajes adicionales", pero la comisión no lo consideró necesario y ratificó su decisión de negarme apoyo, "dado que no se trata de un proyecto de investigación científica". De nueva cuenta me sugerían "buscar apoyo en otra institución". En otras palabras, un año después del oficio de Yacamán me volvieron a salir con lo mismo.

Por todo lo anterior me parece que si Colón le hubiera pedido apoyo para atravesar el Atlántico, Yacamán se lo habría negado argumentando que "el Conacyt solamente apoya proyectos de investigación científica, dígalo bien, y usted lo que quiere es hacer historia".

Le ruego que publique mi carta en la sección *Correspondencia* de su periódico y aprovecho la oportunidad para saludarlo atenta y muy cordialmente.

Juan José Barrientos, doctor en letras, egresado de El Colegio de México.